SOLUCIONES
PARA EL FUTURO
Solve For Tomorrow

BASES DEL CONCURSO



SAMSUNG

VI EDICIÓN 2019 SOLUCIONES PARA EL FUTURO

BASES DEL CONCURSO

Seis años impulsando la innovación, ciencia y tecnología en la educación pública del Perú

1. Sobre Soluciones para el Futuro 3
2. Objetivo del concurso 3
3. Alcance del concurso 4
4. Participantes del concurso 4
5. Requisitos para participar 4
6. Componentes, temas, competencias y capacidades 5
7. Modalidades de inscripción 7
8. Criterios de evaluación 8
9. Instancias de evaluación 9
10. Etapas del concurso 9
 - 10.1 Etapa I: Ideación y recepción de postulaciones 9
 - 10.2 Etapa II: Evaluación de la Secretaría Técnica 9
 - 10.3 Etapa III: Evaluación del Comité Evaluador y selección de Semifinalistas 9
 - 10.4 Etapa VI: Evaluación del Jurado y selección de finalistas 10
 - 10.5 Etapa IV: Previo a la votación online: subida de videos finalistas 10
 - 10.6 Etapa V: Votación online 11
 - 10.7 Etapa de Acompañamiento on-line 11
 - 10.8 Etapa VII: Fortalecimiento de ideas (bootcamp) y Gran final en Lima 12
11. Premios 13
12. Cronograma del concurso 14
13. Propiedad intelectual o derechos de autor y divulgación de trabajos 15
14. Disposiciones finales 15
15. Información de contacto 15

Anexos 16

- Anexo 1: Formulario de Inscripción 16
- Anexo 2: Formato – Autorización de viaje para menor de edad 20
- Anexo 3: Formato Docente –Autorización de Uso de Imagen y Voz 21
- Anexo 4: Formato Estudiante –Autorización de Uso de Imagen y Voz 22

1. SOBRE SOLUCIONES PARA EL FUTURO

Samsung Electronics Perú S.A.C. a través del concurso Soluciones para el Futuro (SpF) promueve el desarrollo de proyectos de Ciencia, Tecnología, Matemática e Ingeniería (Proyectos STEM) en las instituciones educativas públicas del Perú, para que los docentes junto a sus estudiantes generen conocimiento y soluciones innovadoras frente a una problemática social de su comunidad.

Nota importante:

El término STEM es el acrónimo de los términos en inglés Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Este término se utiliza para definir a una nueva manera de enseñar conjuntamente Ciencia, Matemáticas y Tecnología con dos características diferenciadas:

- Enseñanza-Aprendizaje de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas de manera integrada en lugar de como áreas de conocimiento compartimentadas.
- Enfoque de Ingeniería en cuanto al desarrollo de conocimientos teóricos para su posterior aplicación práctica, es decir enfocarse en la resolución de problemas.

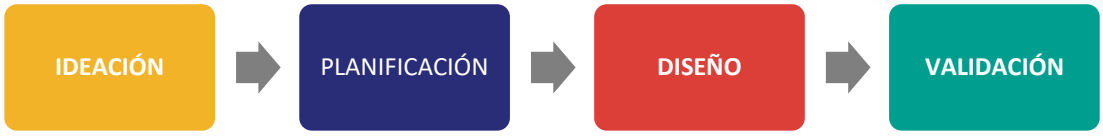
2. OBJETIVO DEL CONCURSO

SpF tiene el objetivo de reconocer ideas de proyectos de Ciencia, Tecnología, Matemática e Ingeniería que aporten a la mejora de la realidad de una comunidad, producto del trabajo articulado entre docentes y estudiantes.

¿A qué se considera idea de proyecto?

La idea de un proyecto es la propuesta de solución frente a una problemática de la comunidad.

Esta propuesta se puede ubicar en cualquiera de las siguientes etapas:



Esta iniciativa debe cumplir las siguientes características:

- Ser generada desde la Institución Educativa pública.
- Contemplar el uso de componentes de innovación, matemática, ciencias y/o tecnología como parte de su planificación y/o desarrollo.

- Empoderar estudiantes a través del emprendimiento y el desarrollo de sus capacidades creativas usando STEM (Ciencia, Tecnología, Matemática e Ingeniería).
- La idea de proyecto podría haber sido testeada o validada. Es decir, compartida con diferentes docentes o actores de la comunidad, realizada en una maqueta o haber generado un prototipo que permita contar con la idea de manera tangible.

A manera de ejemplos, en nuestra página web **www.solucionesparaelfuturo.pe** podrás encontrar videos de las instituciones educativas ganadoras en ediciones anteriores.

3. ALCANCE DEL CONCURSO

SpF tiene un alcance a nivel nacional. El total de instituciones educativas públicas de nivel secundario, a través de docentes y estudiantes, pueden participar según los términos y condiciones de las bases.

4. PARTICIPANTES DEL CONCURSO

SpF está dirigido a instituciones educativas públicas, específicamente a docentes nombrados y/o contratados y a estudiantes de grados de 3ero a 5to de secundaria provenientes de zonas urbanas, periurbanas o rurales del ámbito nacional.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

a. La Institución Educativa debe conformar un equipo de cinco (5) personas: 1 docente y 4 estudiantes.
b. El o la docente, líder del equipo, podrá dictar una o varias áreas curriculares.
c. El o la docente es la única persona habilitada para postular.
d. El o la docente deberá inscribir a los cuatro (4) estudiantes que conforman el equipo.
e. Los o las estudiantes podrán ser de diversos grados entre 3ero y 5to de secundaria.
f. Si la Institución Educativa es mixta, debe participar una estudiante mujer, como mínimo, dentro del equipo.
g. La Institución Educativa participante puede ser multigrado y/o polidocente, así como de educación bilingüe.
h. El o la docente deberá formular y presentar una idea de proyecto enfocada en:
 - Contribuir a solucionar una problemática de la comunidad o la potenciación de una oportunidad en la zona.
 - Promover el empoderamiento de estudiantes a través del emprendimiento y el desarrollo de sus capacidades creativas usando STEM (Ciencia, Tecnología, Matemática e Ingeniería).

Están impedidas de participar:

- Instituciones Educativas que hayan resultado ganadoras en ediciones anteriores (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018).
- Docentes que cuentan con procesos administrativos vigentes.

6. COMPONENTES, TEMAS, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

La idea de proyecto debe considerar al menos uno de los componentes de matemática, ciencia, tecnología o ingeniería; así como considerar aspectos de innovación y creatividad. Se puede seleccionar uno o varios componentes.

Descripción de los componentes a considerar:

a. Matemática: Aplicación de estrategias, conocimientos, y recursos matemáticos para la elaboración de la idea de proyecto.
b. Ciencia: Uso de procedimientos científicos, saberes locales u observaciones para probar la validez de la idea de proyecto.
c. Tecnología: Creación de materiales digitales, robótica, aplicaciones, entre otros, para el desarrollo de la idea de proyecto
d. Ingeniería: Destacar el conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos para la innovación, invención, desarrollo y mejora de técnicas y herramientas para satisfacer las necesidades y resolver la problemática planteada en el proyecto.
e. Innovación y Creatividad: Desde la identificación de conocimientos previos, la generación de nuevas ideas, métodos o procedimientos y su aplicación exitosa para el desarrollo de la idea de proyecto.

La idea de proyecto podría enfocarse en uno o más temas. Aquí mostramos un conjunto de temas a manera de inspiración para el planteamiento de la idea:

Ambiente

- Acciones frente al cambio climático
- Cuidado de los ríos, mares y de las especies que habitan en ellos
- Cuidado del agua y saneamiento
- Cuidado de los hábitats naturales
- Promoción de la agricultura

Sociedad justa

- Respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Fomento de la igualdad y/o equidad entre hombre y mujer
- Frenar la violencia contra la mujer
- Prácticas saludables de alimentación

Trabajo y educación

- Mejora de la educación
- Promoción de un empleo adecuado
- Emprendimientos escolares y/o locales

Consumo e infraestructura

- Generación de energía
- Desarrollo de infraestructura adecuada
- Innovación para el acceso de servicios básicos

Finalmente es propicio que la idea de proyecto se encuentre relacionada a una o más competencias y capacidades establecidas en el Currículo Nacional de Educación Básica, especialmente en:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	• Problematiza situaciones • Diseña estrategias para hacer indagación • Genera y registra datos e información • Analiza datos e información • Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación
Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	• Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	• Determina una alternativa de solución tecnológica • Diseña la alternativa de solución tecnológica • Implementa y valida alternativas de solución tecnológica • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	• Crea propuestas de valor • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas • Aplica habilidades técnicas • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	• Personaliza entornos virtuales • Gestiona información del entorno virtual • Interactúa en entornos virtuales • Crea objetos virtuales en diversos formatos

7. MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

En la VI Edición 2019, Soluciones para el Futuro presenta dos (2) modalidades para la inscripción:

Opción 1: Ingresa a la página web **www.solucionesparaelfuturo.pe** y completa el formulario de inscripción online.

Opción 2: Ingresa a la página web **www.solucionesparaelfuturo.pe** y descarga el formulario de inscripción. Luego, completa la ficha y envíala al siguiente correo: info@solucionesparaelfuturo.pe

Para revisar el formulario, ver el anexo 1 del presente documento.

En ambos casos, la Institución Educativa recibirá un correo confirmando la postulación.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se utilizarán a lo largo de las etapas del concurso

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	PESO
Impacto potencial en la comunidad	Se tomará en cuenta la descripción de cómo la solución del proyecto atiende de manera directa o significativa a la problemática identificada en la localidad: 1. La idea de proyecto identifica y describe la problemática claramente. 2. La idea de proyecto beneficia directamente a la comunidad (comunidad educativa, localidad o distrito).	25%
Innovación y creatividad	Capacidad creativa para insertar las ciencias, matemática, tecnología e ingeniería en el desarrollo de una idea de proyecto que esté relacionada a las competencias y capacidades educativas relacionadas al Currículo Nacional de Educación Básica. 1. La idea de proyecto tiene algún componente diferencial, innovador o único de manera general 2. La idea de proyecto incorpora propuestas innovadoras en las áreas de ciencia, tecnología y/o matemática.	25%
Factibilidad y Sostenibilidad de la solución	Capacidad y disposición para hacer realidad la idea de proyecto y autogestionarla a través de recursos humanos, materiales, económicos, u otros que se requiera. 1. La idea de proyecto tienen características que garantizan que la propuesta sea perdurable en el tiempo. 2. Los participantes de la idea de proyecto son capaces de autogestionar la iniciativa.	25%
Sensibilización y Liderazgo	Habilidad para involucrar y sensibilizar a la comunidad, así como el potencial para propiciar la participación y apropiación de la comunidad hacia la idea de proyecto. 1. La idea de proyecto promueve el liderazgo y el empoderamiento de sus miembros para el logro de sus objetivos. 2. La idea de proyecto propone o ha desarrollado acciones de sensibilización e involucramiento de la comunidad.	25%
Total		100%

9. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN

a. Secretaría Técnica: Se encargará de evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos para postular, definidos en el punto 5 del presente documento.

b. Comité Evaluador: Integrado por profesionales de reconocida trayectoria, líderes académicos y especialistas en educación, tecnologías e innovación. Se encargará de evaluar las postulaciones que fueron aceptadas por la Secretaría Técnica y elegir a las instituciones educativas semifinalistas.

c. Jurado: Conformado por profesionales de distintas disciplinas y de reconocida trayectoria. Se encargará de elegir a las instituciones finalistas y a la Institución Educativa ganadora.

10. ETAPAS DEL CONCURSO

10.1 Etapa I: Ideación y recepción de postulaciones

El docente completará la ficha de inscripción que lo faculta a participar en el concurso sea por la página web del mismo o por correo electrónico. Para revisar el formulario, ver el anexo 1 del presente documento. Las postulaciones serán recibidas del **29 de mayo al 30 de junio de 2019**.

Las inscripciones que se realicen hasta el **14 de junio de 2019** recibirán una asesoría integral para completar la ficha de postulación.

10.2 Etapa II: Evaluación de la Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica se encargará de evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos para postular al concurso, descritos en el punto 5 (Requisitos para participar) del presente documento.

- Periodo de evaluación: **del 15 de julio al 04 de agosto de 2019**.

10.3 Etapa III: Evaluación del Comité Evaluador y selección de Semifinalistas

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el punto 8, el Comité Evaluador seleccionará como semifinalistas del concurso a quince (15) instituciones educativas en total; las cuales serán debidamente notificadas, a través del correo electrónico y/o llamada telefónica al docente líder del equipo.

- Periodo de evaluación: **del 05 al 16 de agosto de 2019**
- Anuncio de semifinalistas en la página web del concurso: **21 de agosto de 2019**

10.4 Etapa VI: Evaluación del Jurado y selección de finalistas

El jurado determinará la elección de las cinco (5) instituciones educativas finalistas, considerando los criterios de evaluación establecidos en el punto 8. Todos los equipos finalistas serán debidamente notificados, a través del correo electrónico y/o llamada telefónica al docente líder del equipo.

- Periodo de evaluación: **del 21 al 29 de agosto de 2019**
- Anuncio de finalistas en la página web del concurso: **03 de setiembre de 2019**

10.5 Etapa IV: Previo a la votación online: subida de videos finalistas

A cada Institución Educativa finalista se le solicitará:

- Un (1) video de máximo dos (2) minutos, el cual es requisito indispensable para pasar a la siguiente etapa del concurso
- El número de DNI de los estudiantes
- La firma de la autorización para el uso de imagen y voz

Para revisar los formatos de autorización, ver los anexos 3 y 4.

La fecha límite de envío de los números de DNI, video y autorizaciones será el **viernes 06 de setiembre de 2019**. Esta información se debe enviar al siguiente correo: **info@solucionesparaelfuturo.pe**

El video podría motivar la descalificación del equipo si infringe la protección de datos mencionando nombres de personas o direcciones de correo electrónico, o si expone materiales con derechos de autor de terceros, incluyendo fotografías, obras de arte, logotipos o imágenes de marca publicadas en la web, televisión u otros.

Si se descalificara a un equipo, la Secretaría Técnica invitará a la siguiente Institución Educativa finalista de la lista generada por el Comité Evaluador.

Características del video:

- El video debe durar un máximo de 2 minutos.
- El video debe abarcar tres partes:

 Parte 1: Describir la problemática identificada y el potencial de la propuesta para beneficiar a la comunidad.

 Parte 2: Describir el objetivo de la idea de proyecto y cómo se ha utilizado la innovación, ciencia y/o tecnología en el mismo.

 Parte 3: Describir cómo la idea de proyecto fortalece el aprendizaje de los estudiantes.
- Se sugiere elaborar un guion previo a la grabación del video, así se tendrá las ideas concretas que se quieran transmitir. Se valorará la capacidad de síntesis para expresar las ideas.
- El video podrá ser compartido a través de una plataforma de video como YouTube www.youtube.com o por WeTransfer **www.wetransfer.com.** En ambos casos, el enlace deberá ser enviado al correo **info@solucionesparaelfuturo.pe**. Los formatos que se recibirán serán MP4/ AVI /MOV.

10.6 Etapa V: Votación online

Los cinco (5) videos serán colgados en la página web www.solucionesparaelfuturo.pe para una votación online abierta al público.

Será necesario que cada Institución Educativa semifinalistas difunda su participación en el concurso y motive a su comunidad y región a votar por su idea de proyecto. Se recomienda realizar campañas de sensibilización a través de charlas con padres de familia, comunicados, entrevistas en radios locales u otros mecanismos para lograr mayor número de votos. La Institución Educativa con mayor votación ganará un (1) monitor Samsung de 65 pulgadas.

- Periodo de votación online: **del 09 al 20 de setiembre de 2019**

10.7 Etapa de acompañamiento on-line

A los equipos finalistas se les asignará un mentor, el cual se reunirá virtualmente con los equipos para perfeccionar elementos de su proyecto, a través de sesiones en las que les brindará las herramientas necesarias y asesoría constante.

- Periodo de acompañamiento a distancia: **Del 03 a 20 de setiembre de 2019**

10.8 Etapa VII: Talleres vivenciales en Lima y Gran Final Perú

Los cinco (5) equipos de las instituciones educativas finalistas viajarán a Lima con pasaje y viáticos cubiertos por Samsung. Este viaje tendrá la finalidad de fortalecer las ideas de proyectos presentadas a través de talleres vivenciales y como resultado prepararán la presentación de la idea de proyecto ante el jurado en la Gran Final.

Por otro lado, como parte de la visita a Lima se realizarán actividades culturales, entretenimiento y aprendizaje por algunos lugares de la ciudad. Previo a realizar el viaje, es obligatorio que los estudiantes menores de edad presenten el formato de autorización establecido en el anexo 2.

Duración de la visita: **semana del 23 de setiembre de 2019** (únicamente 03 días y 02 noches)

Previo al viaje, Samsung podrá visitar a las instituciones educativas finalistas para verificar in situ los criterios de evaluación y determinar la factibilidad de la idea de proyecto.

Selección de ganador

La selección del ganador estará a cargo de un jurado especializado, que evaluará las cinco (5) ideas de proyecto de las instituciones educativas finalistas durante la ceremonia de premiación y considerando los criterios de evaluación del concurso. En esta ceremonia, cada Institución Educativa expondrá su idea. Al finalizar las exposiciones, el jurado anunciará a la Institución Educativa ganadora. El anuncio del ganador se realizará durante la ceremonia de premiación, en presencia del jurado y otras autoridades relacionadas.

- Posteriormente, se publicará en la página web **www.solucionesparaelfuturo.pe**
- Ceremonia de premiación y anuncio de ganador: **semana del 23 de setiembre de 2019**

Talleres para ganadores

Como parte de la preparación de los estudiantes para el viaje a Brasil, recibirán capacitaciones en su localidad para preparar su presentación en Brasil y talleres de coaching para ayudarlos a potenciar su experiencia en el concurso con otros equipos de la región.

- Periodo de taller de ganadores: **Entre el 01 y el 20 de octubre de 2019**

11. PREMIOS

Premiación a los quince (15) equipos semifinalistas. Cada equipo semifinalista será premiado con:

- Una (1) Tablet Samsung para el docente líder de la Institución Educativa. En total quince (15) Tablets Samsung.
- Una (1) Tablet Samsung para cada estudiante del equipo. En total sesenta (60) Tablets Samsung.
- Un (1) certificado de participación para cada miembro del equipo inscrito en el concurso[1].

Premiación a los cinco (05) equipos finalistas. Cada equipo finalista será premiado con:

- Un (1) TV de 43 pulgadas Samsung para cada estudiante y docente que conforma el equipo inscrito en el concurso. En total veinticinco (25) TVs.
- Mentoría on line para potenciar su proyecto.
- Viaje a Lima y visitas culturales (3D/2N) con pasajes y viáticos pagados por Samsung.
- Un (1) certificado de participación para el Director de la Institución Educativa
- Un (1) certificado de participación para la Institución Educativa

Premiación a la Institución Educativa con mayor cantidad de votos on line

- Un (1) monitor Samsung de 65 pulgadas.

Premiación al equipo e Institución Educativa ganadora. Se premiará la mejor idea de proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación, haciéndola acreedora de:

- Un (1) celular Samsung para cada estudiante del equipo, en total cuatro (4) celulares.
- Un (1) monitor Samsung de 65 pulgadas y diez (10) tablets Samsung para la Institución Educativa.
- Un viaje a Brasil con pasajes y viáticos pagados por Samsung para el concurso regional de Soluciones Para el Futuro al equipo (1 docente y 4 estudiantes).
- Talleres de capacitación y coaching en su localidad.

Cada producto Samsung contará con la garantía de fábrica. La Institución Educativa deberá contar con el espacio e infraestructura adecuada para la instalación por parte de Samsung de los equipos entregados (tablets y monitor). No está contemplada la construcción, infraestructura o uso de material noble durante el proyecto de instalación de los mismos.

[1] Ambos premios serán enviados a las regiones respectivas.

Se solicita como mínimo, que esta infraestructura cuente con corriente eléctrica y sea un espacio seguro frente al clima que permita albergar los equipos a ser entregados. La Institución Educativa deberá encargarse de la gestión de los permisos para la implementación del espacio, también del mantenimiento y sostenibilidad del lugar y los equipos, así como de sacarle el máximo provecho para la implementación de clases.

12. Cronograma del concurso

Etapas del proceso	Fechas
Inscripción	29 de Mayo – 30 de junio de 2019
Evaluación de postulaciones	15 Julio – 20 Agosto de 2019
Anuncio de Semifinalistas	21 de Agosto de 2019
Anuncio de Finalistas	03 de Setiembre de 2019
Mentoría on-line	03 de Setiembre – 20 de Setiembre de 2019
Recepción de videos de finalistas	06 de Setiembre de 2019
Votación on-line	09 de Setiembre – 20 de Setiembre de 2019
Potenciación de ideas	Semana 23 de Setiembre de 2019
Ceremonia de premiación	Semana 23 de Setiembre de 2019
Taller para ganadores en su localidad	01 de Octubre - 20 de Octubre de 2019
Viaje a Brasil	25 de Octubre – 31 de Octubre de 2019 (La estadía será de 3D/2N durante las fechas establecidas)

El Cronograma para el Concurso podrá ser modificado por Samsung, previa notificación a los participantes con un mínimo de 10 días de anticipación.

13. Propiedad intelectual o derechos de autor y divulgación de trabajos

Como condición para la participación en el presente concurso, los participantes autorizan irrevocablemente la difusión del proyecto participante, así como de sus datos personales, domicilio, imágenes y voces, con fines publicitarios por cualquier medio y forma que Samsung disponga, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia del concurso y hasta los treinta y seis meses (36) de su finalización.

14. Disposiciones finales

- Las decisiones del Comité Evaluador y Jurado son definitivas en todas las etapas del concurso.
- La postulación que altere el proceso de inscripción, no cumpliendo con las reglas establecidas en estas bases será descalificada.
- Existe el límite de una (1) inscripción por docente para participar.
- El Jurado tiene la potestad de descalificar al concursante que no cumpla con los requisitos establecidos en el punto 5 de las bases, o si presentara información inapropiada y/o falsa que no corresponda a la Institución Educativa participante.

15. Información de contacto

Para cualquier duda sobre el concurso Soluciones para el Futuro, puedes dejarnos tus datos en la página web **www.solucionesparaelfuturo.pe** o llamar al **945796340** y **945796367** y preguntar por **"Concurso de Soluciones para el Futuro"**

16. Anexos

Anexo 1: Formulario de Inscripción[2]

PARTE I DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. Nombre de la Institución Educativa
2. Dirección de la Institución Educativa *(Indicar Región, provincia y distrito. Por ejemplo: Calle 2 de octubre 450, distrito Huayopata, provincia La Convención, Región Cusco)*
3. Nombres y Apellidos del docente, líder del equipo
4. DNI del docente, líder del equipo
5. Correo electrónico del docente, líder del equipo
6. Celular del docente, líder del equipo
7. Teléfono fijo del docente, líder del equipo

DATOS DE LOS 4 ESTUDIANTES

ESTUDIANTE 1

Nombres y Apellidos:

Edad:

Grado:

ESTUDIANTE 2

Nombres y Apellidos:

Edad:

Grado:

ESTUDIANTE 3

Nombres y Apellidos:

Edad:

Grado:

ESTUDIANTE 4

Nombres y Apellidos:

Edad:

Grado

[2] No se revisará información o evidencias que no sean solicitadas en la ficha de inscripción.

Parte II Idea de Proyecto

Nombre del proyecto:

1. **¿Han participado en ediciones anteriores del concurso Soluciones para el Futuro?** Marque los años en los que se ha presentado

Ninguna	2014	2015	2016	2017	2018

2. **El Problema: ¿Cuál es la problemática de la localidad?** Describan la problemática y por qué es relevante para ustedes. *(Por ejemplo: En el distrito de Huayopata el 40% de las familias no cuentan con energía eléctrica. Esto genera que los alumnos no puedan realizar sus tareas en casa, dificulta el acceso de la familia a medios de comunicación y genera inseguridad en la zona.)*

3. **La Solución ¿Cuál es la idea del proyecto y su objetivo?** *(Aquí se debe explicar qué se propone para resolver el problema que se describe en la pregunta anterior. Por ejemplo: La idea es contar con una herramienta simple de bajo costo y que permita generar energía eléctrica renovable para el distrito de Huayopata.)*

4. **Explica cómo se desarrolla el paso a paso del proyecto** *(Definir claramente el paso a paso o las acciones principales que se realizan dentro del proyecto.)*

5. **¿Quiénes forman parte de la idea de proyecto?** *(Sugerimos involucrar a tu comunidad educativa para que tu proyecto sea más exitoso)*
 - **Beneficiarios:** *(Por ejemplo: Los alumnos de la I.E., la comunidad, los padres de familia, etc.)*
 - **Aliados:** *(Por ejemplo: La Municipalidad, una empresa, una ONG, etc.)*
 - **Otros:** *(Describir qué otras organizaciones se involucran en el proyecto y cuál es su rol.)*

6. **¿Cómo aplican la tecnología, la ciencia o las matemáticas en su solución?** Cómo consideran que la tecnología, las ciencias o las matemáticas pueden ayudarlos para el desarrollo de su proyecto. *(La aplicación de la tecnología es diversa, por ejemplo: desarrollo de un software específico, una aplicación para celulares, uso de las redes sociales, construcción de un robot, entre otros.)*

7. **Creatividad: ¿Cuáles son los componentes novedosos del proyecto? ¿Qué los hace diferentes o únicos?** *(¿Qué elementos distintivos tiene tu proyecto? Por ejemplo: El uso de elementos tecnológicos, el uso de metodologías de aprendizaje novedosas, el uso de plataformas web, aplicaciones, etc.)*
8. **Pensando a largo plazo:** ¿Cómo lograrán que el proyecto pueda hacerse realidad y mantenerse en el tiempo? *(Colocar las características que aportan que el proyecto se mantenga en el tiempo. Por ejemplo: El proyecto es sostenible porque los alumnos han presentado su idea a la Municipalidad y esta la está implementando en todo el distrito.)*

9. **Compromiso de la comunidad: ¿De qué manera el proyecto promueve la participación la comunidad?** *(¿Cómo logran o lograrán que la comunidad participe del proyecto? Es importante incluir a padres de familia y al director de la Institución Educativa en la propuesta. Por ejemplo: Los alumnos han realizado charlas con padres de familia y el director para contarles sobre la problemática y ellos se han comprometido a participar, o el Director genera alianzas con organizaciones de la localidad para contar con apoyo de especialistas en el tema)*

10. **Inserte/ adjunte hasta tres (3) fotos, esquemas o dibujos que representen el proyecto.**

11. ¿Cómo te enteraste del concurso Soluciones para el Futuro?

() Redes Sociales (Facebook)

() Me lo contó un/a amigo/a

() UGEL/ Dirección Regional de Educación

() Director y/o Docentes de la Institución Educativa

Otro:

DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El representante del proyecto declara que al llenar y entregar esta ficha:

- Conoce las Bases del Concurso Soluciones para el Futuro.
- Asegura que toda la información consignada en la presente solicitud es veraz, completa y exacta, y no comprende información de propiedad de terceros.
- Ofrece suministrar a Samsung y las instancias de evaluación de este concurso la información adicional que se considere pertinente para los fines del mismo.
- Autoriza expresamente a Samsung la difusión de los resultados y contenidos en su postulación, en todo o en parte, así como cualquier información adicional que presente y del material que se genere para fines publicitarios.

Difusión de finalistas

Gracias por postular al concurso Soluciones para el Futuro. Su postulación será revisada por las instancias correspondientes. Se darán a conocer los proyectos finalistas a través de nuestra página web **www.solucionesparaelfuturo.pe**

Anexo 2: FORMATO – AUTORIZACIÓN DE VIAJE PARA MENOR DE EDAD

Yo,……, mayor edad, con DNI……., casado/a con……., mayor de edad, con DNI……, ambos domiciliados en……,

Declaramos que:

Autorizamos a nuestro/a hijo/a ……., peruano, menor de edad, de …. años, con DNI ……, domiciliado en ……., para que realice el viaje a Lima como participante del concurso Soluciones para el Futuro de Samsung Electronics Perú S.A.C. (“SEPR”).

Para que quede constancia de lo aquí escrito, firmamos la presente autorización a “SEPR”.

____ de _____ de 201_

Firma del padre, madre o apoderado

DNI N°

Anexo 3: FORMATO DOCENTE –AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y VOZ

Por el presente documento, yo, _____, identificado con DNI N°_____, presto consentimiento a Samsung Electronics Perú S.A.C., ("SEPR") para que pueda hacer uso de la(s) grabación(es) en video y/o fotografías que contienen mi nombre, retrato, voz, citas, información bibliográfica e imagen, para que la distribuya, reproduzca, sincronice, comunique al público, o ponga a disposición por cualquier medio conocido o por conocerse, sin limitación, incluido, en materiales de publicidad y de promoción, relaciones comerciales y mercadería.

De igual forma, autorizo a usar mi nombre, fotografía, voz y biografía en la publicación del material permitido bajo este acuerdo, y en cualquier actividad de mercadeo, publicidad y/o promoción publicitaria, cediendo a SEPR cualquier y todos los derechos de reclamo y acciones que pueda tener ahora o en el futuro por difamación, violación a los derechos de privacidad, competencia desleal en relación con la(s) grabación(es) y acepto no iniciar acción legal alguna basada en los fundamentos aquí plasmados. Todos los derechos que cedo a SEPR son irrevocables y perpetuos.

Asimismo, renuncio a todos los derechos sobre cualquier acción de equidad en relación con este acuerdo, sin obligar a SEPR a usar alguno de los materiales.

____ de _____ de 201_

Firma

DNI N°

Anexo 4: FORMATO ESTUDIANTE –AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y VOZ

Por el presente documento, yo, _____, identificado con DNI N°_____, en mi calidad de padre, madre, y/o tutor del menor de nombre_____, con DNI N°: _____, presto consentimiento a Samsung Electronics Perú S.A.C., ("SEPR") para que pueda hacer uso de la(s) grabación(es) en video y/o fotografías que contienen el nombre, retrato, voz, citas, información bibliográfica e imagen del menor, para que la distribuya, reproduzca, sincronice, comunique al público, o ponga a disposición por cualquier medio conocido o por conocerse, sin limitación, incluido, en materiales de publicidad y de promoción, relaciones comerciales y mercadería.

De igual forma, autorizo a usar el nombre del menor, fotografía, voz y biografía en la publicación del material permitido bajo este acuerdo, y en cualquier actividad de mercadeo, publicidad y/o promoción publicitaria, cediendo a SEPR cualquier y todos los derechos de reclamo y acciones que pueda tener ahora o en el futuro por difamación, violación a los derechos de privacidad, competencia desleal en relación con la(s) grabación(es) y acepto no iniciar acción legal alguna basada en los fundamentos aquí plasmados.

Todos los derechos que cedo a SEPR son irrevocables y perpetuos. Asimismo, renuncio a todos los derechos sobre cualquier acción de equidad en relación con este acuerdo, sin obligar a SEPR a usar alguno de los materiales.

____ de _____ de 201_

Firma

DNI N°